

# Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

## ACTA N° 16

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.45 a.m. del día 18 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio de los expedientes N° 21357/2012 y 21353/2012 presentados por la Sra. Mgter. Lic. Gerbaudo Mabel referente a diferentes errores de tipeo y omisiones en la incorporación de fichas de empadronamiento para el padrón de egresados. CONSIDERANDO lo establecido en el art. 4 del Reglamento Electoral. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE: incluir en el padrón definitivo de egresados a los señores que se mencionan a continuación:

BESCOS, María Sol DNI: 25.609.657

GAMBINO, Antonia María Estela DNI: 10.376.575

DINARDO, Paola Daniela DNI: 30.971.053

ALBARADO, Valeria Esther DNI: 27.956.004

GAÓN, Ariel DNI: 20.532.234

QUEVEDO, Andrés DNI: 18.173.918

SONEIRA, Guillermo DNI: 8.009.392

SOLUZZI, Jorge José DNI: 14.920.474

Y proceder a la rectificación en el padrón de egresados de los señores:

MECADAL, Federico

CASACOV, Rolando

MARCONETTO, María Belén

CALDERÓN, Emilio Raúl

BULACIO, Mariano

MAJUL, Mirta Estela

TURRADO, Sonia del Valle

NOTIFÍQUESE a la interesada.-----

Prof. Méd. ROSELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba